



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 057-2025

ACTA N° 057

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día ocho de abril del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, Runny Monge Zúñiga, Maria Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, María Alejandra Arias Calvo, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto Mora Espinoza, Álvaro Navarro Navarro, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

Grethel Campos Jiménez, Matilde Vargas Morales, Nelson Cerdas Mora, Marvin Corrales Mora, Ronny Cruz Hidalgo, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Luis Fernando Rojas Mena, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Karolin Pérez Ugalde (Propietaria), María de los Ángeles Rodríguez Segura, Gerardo Solís Castro, Yesenia Umaña Piedra, Zobeida Fernández Mora, Roxinia Pérez Rojas, Rosa Emileth Delgado Naranjo, Pablo Céspedes Jiménez (Porpoetario), **Síndicos Suplentes.**-----

Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Técnico municipal, Henry Viquez Fernández, Asesor Legal. -----

MIEMBROS AUSENTES:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 2 de 51

- 1 Andrés Vega Solís, Carlos Andrés Mora Navarro, Regidores Suplentes, José Antonio
2 Quesada Rangel, Ivannia Navarro Elizondo, Sindico Propietario, Rita Valverde
3 Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Rosibel Cordero Valverde, Síndicos
4 suplentes. -----

ORDEN DEL DÍA

- 5
6 I. Apertura y comprobación del cuórum
7 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
8 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
9 IV. Juramentación de Junta Administradora del Cementerio Rivas.
10 V. Aprobación de la Acta Ordinaria 056-2025
11 VI. Correspondencia
12 VII. Informe de la Alcaldía Municipal
13 VIII. Asuntos de la Presidencia:
14 a) Dictámenes
15 b) Mociones
16 X. Cierre de la Sesión

ARTÍCULO I.

- 17
18
19 Apertura y comprobación del cuórum.-----
20 Se cuenta con 9 regidores presentes. -----

ARTÍCULO II.

- 21
22
23 Nombramiento Junta de Educación y Administrativa.-----
24

- 25 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Cristo
26 Rey de San Pedro, Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Liliana Salazar Jiménez	6-0332-0568

- 27
28
29 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
30 Pavones, Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 3 de 51

Nombre	Cédula
Carmen Núñez Miranda	1-1246-0859

3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Savegre, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Yarolin Zúñiga Valverde	1-1270-0354

4. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa Cindea de Pejibaye, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Jenny Milena Cordero Jiménez	1-1219-0143
Leonel Zúñiga Arguedas	1-1244-0094
Rosa del Carmen Mora Agüero	1-0947-0319
Manuel Antonio Valverde Villalobos	1-1821-0377
Luis Abel Rodríguez Méndez	1-1641-0450

5. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de Villa Hermosa de Pejibaye, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Shirley Lobo Arrieta	1-0999-0646
José Hernán Chávez Salazar	1-1205-0989

6. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela la Guaria de San Pedro. -----

Nombre	Cédula
María Fernanda Ureña Agüero	118720834

ARTICULO III.

Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas. -----

a) Junta Educación Escuela Cristo Rey de San Pedro, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Liliana Salazar Jiménez	6-0332-0568

b) Junta Educación Escuela de Pavones, Pérez Zeledón. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 4 de 51

Nombre	Cédula
Carmen Núñez Miranda	1-1246-0859

c) Junta Administrativa Cindea de Pejibaye, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Jenny Milena Cordero Jiménez	1-1219-0143
Leonel Zúñiga Arguedas	1-1244-0094
Rosa del Carmen Mora Agüero	1-0947-0319
Manuel Antonio Valverde Villalobos	1-1821-0377
Luis Abel Rodríguez Méndez	1-1641-0450

d) Junta Educación Escuela de Villa Hermosa de Pejibaye, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
Shirley Lobo Arrieta	1-0999-0646
José Hernán Chávez Salazar	1-1205-0989

e) Junta Educación Escuela La Guaria de San Pedro, Pérez Zeledón. -----

Nombre	Cédula
María Fernanda Ureña Agüero	118720834

ARTICULO IV.

Juramentación de Junta Administradora del Cementerio Rivas. -----

Puesto	Nombre	Cédula
Presidente	Minor Valverde Navarro	1-0626-0362
Secretario	Oscar Orlando Mora Umaña	1-0538-0452
Tesorera	Yamilette Mata Arias	1-0942-0228
Vocal 1	Olivier Mora Cordero	1-0794-0031
Vocal 2	Zaida Navarro Acuña	1-0777-0401

ARTICULO V.

Aprobación Acta Ordinaria 056-2025. -----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 057-2025**

08 de abril del 2025

Página 5 de 51

1 056-2025, errores de forma; no de fondo. -----
2 **ACUERDO 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
3 somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 056-
4 2025, la cual se aprueba con nueve votos.-----

5

6 **ARTICULO VI.**7 **CORRESPONDENCIA.**-----

8 1. OFI-084-25-AIM, suscrito por Auditoría Interna, asunto, atención a documento número
9 TRA-0074-25-SCM, esto en respuesta a solicitud de autorización para incluir en los
10 Libros de Actas del Concejo Municipal, tomos números 196, 197, 198 y 199, actas de
11 sesiones anteriores a la fecha de apertura de dichos tomos. De conocimiento.-----

12

13 2. Nota suscrita por Fernando Rojas Mena sindico de Rio Nuevo, asunto, solicitan al
14 Concejo Municipal el cambio de la partida girada en el año 2023 con la finalidad de seguir
15 dando mejoras a la comunidad de Santa Marta. Hacer moción para ser analizada y
16 votada en el Concejo Municipal.-----

17

18 3. OFI-0855-25-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta documento OFI-
19 026-25-SCM, sobre problemática que se presenta en el camino San Carlos a Lourdes
20 de la Amistad y calle Fallas. Remiten el documento OFI-0459-25-PGV, suscrito por el
21 señor Jonathan Morales Araya, Coordinador de Gestión Vial, quien brinda informe. Se
22 traslada a los solicitantes.-----

23

24 4. OFI-0852-25-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta documento OFI-
25 039-25-SCM, respuesta al documento señalado en la línea del asunto, sobre solicitud
26 de información del proyecto denominado "cementado calle San Martín". Remiten el
27 documento OFI-0448-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya,
28 Coordinador de Gestión Vial, quien brinda informe. Se traslada a los solicitantes.-----

29

30 5. OFI-0861-25-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta documento OFI-

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 057-2025**

08 de abril del 2025

Página 6 de 51

019-25-SCM, referente a nota de vecinos de Mollejones de Platanares, quienes solicitaban intervención de la calle con código 501. Al respecto, remiten el documento OFI-0343-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Coordinador de Gestión Vial, quien brinda informe. Se traslada a los solicitantes.-----

6. Expediente 24-004741-1027-CA Tribunal Contencioso Administrativo, partes Carlos Cordero Monge, Municipalidad de Pérez Zeledón. Previene al Concejo Municipal a aportar todos los antecedentes relacionados con la sesión ordinaria número 237-2014 y la sesión ordinaria 183-2019 el plazo de TRES DÍAS HÁBILES. Ya se envió respuesta.

7. Oficio DRB-OFIG-154-2025, nota suscrita por el Ing. Carlos Arias Calderón, asunto, Seguimiento de la Resolución del Tribunal Contencioso Administrativo N°2025001212. En seguimiento de las gestiones realizadas por parte de esta dirección Regional del CNP, ante ustedes, respecto a las Juntas de Educación y Administrativas que operan al margen de la Ley 2035, art. 9. No hemos a la fecha tenido resultado de las gestiones realizadas. Por lo que solicitan se ejecute los acuerdos 07 y 13 de la Sesión extraordinaria del Concejo Municipal número 018, celebrada el día 08 de agosto 2024, sin más prórrogas y de esa manera frenar la afectación de suplidores y productores de nuestro cantón. Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

8. La Secretaría Técnica Nacional Ambiental, notifica el documento: MIN-0038-2025 Expediente EAE-0002-2023, Reunión de consultas FR-DT-EAE-07-2025. De conocimiento.-----

9. OFI- 0881-25-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta documento OFI-022-25-SCM. Referente a nota presentada por los vecinos de la comunidad de Los Chiles y Barrio Lourdes, remiten el documento OFI-0460-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales Araya, Coordinador de Gestión Vial, quien brinda informe. Se traslada a los solicitantes.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 057-2025**

08 de abril del 2025

Página 7 de 51

- 1 10. OFI-0886-25-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de documento
2 número OFI-0037-25-SPM. Se remite copia del documento señalado en la línea de
3 asunto, suscrito por el señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría, en
4 donde se hace referencia al informe de compras correspondiente al mes de marzo del
5 2025. Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
6
- 7 11. OFI-095-25-AIM, suscrito por Auditoría Interna, asunto, incumplimiento de plazo
8 otorgado para brindar informe. Se insta por segunda ocasión, para que se remita el
9 informe solicitado mediante el oficio número OFI-035-25-AIM. Para estos efectos se
10 establece un nuevo plazo máximo hasta el 22 de abril de 2025. Se dará respuesta.-----
11
- 12 12. OFI-094-25-AIM, suscrito por Auditoría Interna, asunto, Solicitud de ampliación de
13 información sobre juramentación de miembros de la Junta Vial Cantonal. Para asegurar
14 que la información solicitada resulte oportuna para los fines de nuestra competencia, se
15 establece como plazo máximo el 22 de abril de 2025 para la remisión de lo requerido.
16 Se dará respuesta.-----
17
- 18 13. OFI-96-25-AIM, suscrito por Auditoría Interna, asunto, seguimiento del tema
19 comunicado mediante OFI-037-25-AIM en el cual se expusieron de una serie de
20 elementos relevantes sobre las firmas de las actas de las sesiones del Concejo
21 Municipal. Por ello, se solicita que nos informen sobre el estado actual de la atención del
22 oficio número OFI-037-25-AIM, para asegurarnos de que la información solicitada sea
23 oportuna y útil para nuestros fines, establecemos como plazo máximo el 25 de abril de
24 2025 para la remisión de lo requerido. Se dará respuesta.-----
25
- 26 14. OFI-891-25-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta documento
27 TRA-094-25-SCM del cual solicitan una serie de información referente a la demolición
28 del redondel que se ubicaba en el inmueble que contiene el Campo de Exposiciones. De
29 conocimiento.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 8 de 51

- 1 15. OFI-0890-25-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta a documento
2 TRA-093-25-SCM, referente a criterio jurídico en el que se aclare si el Mercado Municipal
3 está definido como un bien demanial o patrimonial. Procede a remitir el documento CIR-
4 003-25-PAJ, suscrito por la señora Kattia Valverde Cruz, Abogada Municipal, quien
5 brinda la información solicitada. De conocimiento.-----
6
- 7 16. OFI-0889-25-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta documento
8 OFI-035-25-SCM, referente a remanente de subsanaciones para los estudios técnicos
9 de incorporación de la variable ambiental. Procede a remitir el documento OFI-0120-25-
10 PTE, suscrito por el señor Aron Mesen Zebrov, Coordinador de Planificación Territorial,
11 quien brinda informe. De conocimiento.-----
12
- 13 17. OFI-0889-25-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de documento
14 OFI-058-24-SSM, nota suscrita por el señor Erick Arce Acuña, Presidente de la
15 VIVALBO, quien solicita la realización de convenio para uso de la propiedad municipal
16 SJ-2317489-2021, y el documento OFI-058-24-SSM, suscrito por la señora Lorena
17 Núñez Blanco, Servicios Municipales, quien brinda un informe sobre el lote antes
18 mencionado. Lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda con la emisión del
19 dictamen correspondiente de autorización de inicio de gestiones para dicho convenio.
20 Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
21
- 22 18. OFI-0895-25-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de documento
23 OFI-059-24-SSM, nota suscrita por el señor Mario Calderón Rojas, Presidente de la ADI
24 de El Carmen de Cajón, quien solicita la realización de convenio para uso de la propiedad
25 municipal SJ-0599651-1985, y el documento OFI-059-24-SSM, suscrito por la señora
26 Lorena Núñez Blanco, Servicios Municipales, quien brinda un informe sobre el lote antes
27 mencionado. Lo anterior, a fin de que dicha comisión proceda con la emisión del
28 dictamen correspondiente de autorización de inicio de gestiones para dicho convenio.
29 Se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----
30 -----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 057-2025**

08 de abril del 2025

Página 9 de 51

- 1 19. OFI-0039-25-PAM, suscrito por Jenny Marín Valverde, asunto, proyecto de ley para
2 donar terreno a la Asociación de Educadores Pensionados, en la Gaceta N°65 del 04 de
3 abril de 2025, se publica el proyecto de ley n°24910, mediante el cual se autoriza a la
4 Municipalidad de Pérez Zeledón, donar el inmueble de su propiedad matrícula de folio
5 real N° 746594- 000, plano catastrado N° SJ-25012-2024 a la Asociación de Educadores
6 Pensionados (ADEP). De conocimiento.-----
7
- 8 20. Nota suscrita por Ligia Grace Fernández Delgado y Diego Armando Marín Delgado,
9 asunto, solicitan el análisis y aceptación de la donación del 10% de área para zonas
10 verdes y parque infantil en asentamiento el Marañón. Se traslada a la Comisión de
11 Obras.-----
12
- 13 21. OFI-0126-25-PTE, suscrito por Planificación Territorial, asunto, solicitud de
14 modificación del acuerdo TRA-0582-24-SCM. Se traslada a la Comisión de Obras.-----
15
- 16 22. OFI-0925-25-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta documento
17 TRA-073-25-SCM, referente a criterio jurídico del Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT,
18 remiten el documento CRI-004-25-PAJ, suscrito por el señor Marco Fallas Chichilla,
19 Abogado Municipal, quien brinda la información solicitada. Se traslada a la Comisión de
20 Asuntos Jurídicos.-----
21
- 22 23. OFI-0926-25-DAM, suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta documento
23 TRA-070-25-SCM, referente a criterio jurídico sobre el artículo 12, inciso a), del
24 Reglamento para Mejoramiento Académico de los funcionarios de la Municipalidad de
25 Pérez Zeledón. Remiten el documento CRI-005-25-PAJ, suscrito por el señor Jimmy
26 Arias Dávila, Coordinador de Asesoría Jurídica, quien brinda la información solicitada.
27 Se traslada a la Comisión de Mejoramiento Académico.-----
28
- 29 24. OFI-0025-25-SEMPez, suscrito por Junta directiva SEMPez, asunto,
30 Representantes para negociación de incrementos salariales. Se traslada a la Comisión

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 057-2025**

08 de abril del 2025

Página 10 de 51

- 1 Especial de Incremento Salarial.-----
- 2
- 3 La presidenta municipal, cede el espacio para quien desee dirigirse a la correspondencia.
- 4
- 5 El regidor Runny Monge, solicita la correspondencia número #10, 17, 18, 22.-----
- 6 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 4, 7, 12, 14, 21.---
- 7 El regidor Edgar Mena Rodríguez, solicita la correspondencia número # 3, 10, 11, 13,
- 8 14, 15, 18.-----
- 9 El regidor Carlos Zúñiga Montero, solicita la correspondencia número # 5, 7, 17.-----
- 10 La regidora Anais Barrantes Mora, solicita la correspondencia número # 10, 15, 17, 22.-
- 11 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 1, 8, 11, 12, 13,
- 12 14, 15, 16, 23, y hacer referencia, bueno, en la correspondencia número veintiuno nada
- 13 más dice que es de planificación territorial, pero no se sabe exactamente a qué se refiere
- 14 el tema de una solicitud de modificación de acuerdo, pero no sabemos sobre qué,
- 15 después, con respecto a la correspondencia número uno, me preocupa, estábamos
- 16 revisando las actas que están en la página de la municipalidad, y bueno, en diciembre
- 17 no hay una sola acta, diciembre 24, y en estos meses de este año no hay ni una sola
- 18 acta todavía en la página, a mí me parece que puede haber un atraso de un mes, tal vez
- 19 dos meses, pero ya llevamos cuatro o cinco meses en que no hay actas, igualmente, al
- 20 inicio de la gestión habíamos hablado solitario de la administración, hacer una revisión
- 21 de ese tema, porque hay meses en los cuales hay dos actas o tres actas cuando hubo
- 22 seis o siete sesiones en ese mes, entonces sería bueno que el archivo, no sé si le
- 23 corresponde el archivo, pero a quien le corresponda revisar para que los munícipes que
- 24 a veces nos escriben solicitando información sobre algún acta, no tener que andarla
- 25 pidiendo, sino que se haga referencia de que están en la página de la municipalidad, y
- 26 con el tema de la número uno, igualmente recordemos que hace unos días atrás se ha
- 27 tomado un acuerdo acá para solicitarle... bueno, el Concejo tomó el acuerdo de incluir
- 28 algunas actas en algunos tomos en forma extemporánea, no sé si esa correspondencia
- 29 número uno tiene que ver con eso, pero bueno, una vez que llegue el informe le daré la
- 30 lectura correspondiente, muchísimas gracias.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 057-2025**

08 de abril del 2025

Página 11 de 51

1 ARTICULO VII.**2 Informe de la Alcaldía Municipal.-----****3**

4 En atención a algunas mociones, acuerdos solicitados por parte de este Concejo
5 municipal y algunas gestiones propias de la alcaldía municipal, se envían varios
6 documentos que ya se leyeron, como lo fue el oficio ochocientos cincuenta y cinco,
7 veinticinco dam, donde se hace un traslado del oficio cuatrocientos cincuenta y nueve
8 en respuesta a lo relacionado con caminos en mal estado en el sector de San Carlos de
9 la Amistad, Calle Fallas específicamente, que de hecho en estos momentos pues
10 estamos sacando programación ahí por esa zona, específicamente por esa comunidad,
11 también se envía mediante el oficio ochocientos sesenta y uno, veinticinco dam,
12 respuesta a documento donde solicitan nota con respecto a algunos caminos a intervenir
13 por parte de la comunidad de Mollejones del distrito de Platanares, donde también
14 estamos sacando programación, se envía el documento ochocientos ochenta y uno
15 guion veinticinco, donde se traslada el documento cuatrocientos sesenta veinticinco
16 PGV, en respuesta a lo referente a la consulta que hacen vecinos de los chiles y barrio
17 Lourdes, también se envió el oficio ochocientos ochenta y seis, veinticinco dam, donde
18 se remite lo que es el informe de compras correspondiente al mes de marzo de dos mil
19 veinticinco, emitido por el departamento de proveeduría municipal, con el oficio
20 ochocientos noventa y uno guion veinticinco, se brinda informe a respuesta del tra-
21 noventa y cuatro veinticinco, referente a lo que es el tema del redondel del campo de
22 exposiciones, también con algunos proyectos que están en ejecución, ya estamos en la
23 fase final, en lo que fue la acera que se había planteado en el sector de ruta nacional
24 dos calle Licho, en este momento están en algunas labores finales, principalmente en lo
25 que son la colocación de las losetas podotáctiles para el mejor tránsito de las personas
26 que tienen algún tipo de discapacidad, es un proyecto que pues lo vemos con muy
27 buenos ojos porque estamos hablando de seguridad peatonal y pues esperamos poder
28 seguir haciendo más proyectos de estos, en algún momento poder seguir adelante con
29 ese proyecto que en algún momento se planteó y pues se hicieron esfuerzos por lo
30 menos para avanzar en un porcentaje importante de la necesidad de ese camino, en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 12 de 51

1 cuanto a lo que son algunos proyectos que están en ejecución, proyecto estadio Santa
2 Cecilia, estamos también en este momento en labores de obra gris por el sector del
3 estadio, hay un avance bastante importante en este sentido, a lo largo de toda esa, de
4 todo ese camino que se ha estado trabajando y sabemos que eso significa un poco de
5 incomodidad para las personas tanto de comercios como quienes transitan por el lugar,
6 pero bueno, eso es parte de poder hacer una obra de este tipo, también el proyecto de
7 San Francisco MOTP-BIP, estamos trabajando en lo que es la construcción de obras de
8 este tipo, también similares, cajas de registro, cabezales, cunetas, aceras y losas de
9 acceso, en este momento estamos trabajando específicamente en una acera que ya ha
10 tenido un pendiente durante muchos años, que es esa acera que comunica el sector ahí
11 de la área de salud técnico, área de salud con el PANI o Hogar Ama y demás, se está
12 en la construcción de esa acera, también pronto ya se va a colocar lo que es la losa táctil
13 y también se van a construir algunas cajas que están ahí en un paso de aguas, que es
14 una necesidad y pues pronto va a estar para el bien y para el uso de todas las personas,
15 puentes, los puentes de la cartera proyectos PROBERI de la mano con Comisión
16 Nacional de Emergencias, lo que es en el bajo de las Bonitas de Platanares, se está
17 trabajando en un paso peatonal para poder brindar seguridad a quienes transitan por la
18 zona y pues en el proceso de construcción y lo que es el puente del río Guabo, en Tres
19 Piedras, en este momento se encuentra en lo que es la colocación de o la colada del
20 segundo bastión, también el puente quebrada Clementina, sector del Brujo, esos
21 puentes y caminos llevan un avance general del 11 por ciento, actualmente está en lo
22 que es la limpieza de toda la zona, proyecto de asfalto Cruz Roja, San Pedro, lleva un
23 avance del 50 por ciento, había que hacer una labor previa de colocación de tuberías,
24 construcción de algunos pozos tragantes, cabezales, TM4, todo lo que es sistemas de
25 drenaje, el asfalto del sector de San Marcos, La Fila, dio inicio el 10 de marzo y se están
26 realizando lo que son labores de excavación en la vía, acondicionamiento y colocación
27 de una capa de base granular y tiene un avance de un 23.6 por ciento, hay un proyecto
28 también que se había contratado importante de demarcación vial en algunas rutas del
29 Cantón, se ha estado trabajando por el sector de Villa Ligia, Pedregoso, Hoyón, Unesco,
30 Quebradas y donde se han realizado labores de demarcación de líneas amarillas y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN**ACTA ORDINARIA 057-2025**

08 de abril del 2025

Página 13 de 51

1 blancas, también el sector de Villa Ligia ya quedó completo la línea longitudinal y faltan
2 casi en todos los sectores pendientes de lo que son letreros y algunas flechas que es
3 parte de esta demarcación vial, de igual forma pues hay algunas otras rutas que se le
4 está haciendo este tipo de mejora que es parte de la seguridad y la información
5 importante para las rutas, en algún momento se construyeron sus proyectos pero por
6 tema de contenido presupuestario no se le pudieron adicionar estas actividades y pues
7 en este momento se están haciendo, también se había hecho una contratación de
8 bacheo asfáltico, seguimos trabajando el tema de bacheo asfáltico, se estuvo trabajando
9 por el sector de Morazán, Ciudadela del Río, San Andrés, El Llano, Calle Lehmann y
10 algunas otras rutas y seguimos sobre la ruta establecida, igual son rutas pues que
11 durante algún tiempo no han tenido ese mantenimiento que es tan necesario, entonces
12 pues ahí se le va haciendo este trabajo que es importante, en proceso de licitación está
13 el asfalto de Calle Bromelia y el asfalto del Portafolio IFAM, lo que es San Ramón Sur
14 Matanzas, que ya se había enviado a lo que es el proceso de contratación
15 administrativa y dice que está a la espera de adquirir firmeza, si Dios quiere este jueves
16 10 de abril ya podría adquirir firmeza, en esta línea de proyectos nos estaría quedando
17 solamente pendiente el proyecto de San Antonio de la Amistad y ya estaríamos
18 finalizando todos los proyectos en esta línea de IFAM, en lo que son programaciones en
19 lastre nos encontramos sacando programación debidamente establecida en Distrito
20 Plataneros, Distrito Daniel Flores, Distrito La Amistad y Distrito Pejibaye y avanzamos
21 con algunas labores por emergencias también en algunos distritos como el sector de
22 Cajón, hemos estado aprovechando al máximo este tiempo de verano para poder
23 avanzar lo máximo posible, también aprovechando la contratación de algunas vagonetas
24 que se utilizaron para poder bajar el material del tajo y estoquearlo en el plantel municipal
25 para poderlo llevar más rápido a las comunidades y poder hacer esta tarea de reparación
26 de los caminos y pues esperamos poder seguir avanzando como se ha tenido planificado
27 y principalmente llevando las soluciones a las comunidades que sabemos que son
28 bastantes en este sentido de lo que es la red vial cantonal en lastre, eso sería de mi
29 parte. -----
30 Gracias señor Alcalde, le doy la palabra a la regidora Milena Elizondo Segura.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 057-2025**

08 de abril del 2025

Página 14 de 51

1 Quería hablar acerca de, bueno ya el compañero Wilberth habló acerca de las
2 actas que hemos estado revisando en la plataforma de la municipalidad y hay
3 actas que hacen falta, del año pasado hay meses en que están incompletos y
4 desde diciembre no hay, bueno ya eso Wilberth lo había dicho y también quería
5 hablar de algo muy preocupante, no sé para ustedes pero para mí sí, que es
6 acerca de las, de una resolución que se había dado y ya se la leo con respecto a
7 la ya le digo a la transparencia y acceso a las sesiones de comisiones ordinarias
8 y especiales verdad y nosotros hemos visto, hemos buscado y vemos que las
9 sesiones de la comisión de obras no existen en las plataformas, los demás sí,
10 pero esta no, entonces la pregunta era por qué, si había una resolución del año
11 pasado, del año antepasado, ya le digo la sala constitucional de la Corte Suprema
12 de Justicia en San José a las 9 horas 30 minutos del 24 de marzo del 2023, por
13 un recurso de amparo presentado por José Luis Orozco Pérez, dice lo siguiente,
14 se los voy a leer textualmente, se declara con lugar de recurso y se ordena a
15 Hans Cruz Benangur en condición de presidente del Concejo y Jeffrey Gilberto
16 Montoya Rodríguez en su condición de alcalde ambos de la Municipalidad de
17 Pérez Zeledón o quienes se ocupen esos cargos a lo siguiente, que en un plazo
18 máximo de tres meses contando a partir de la notificación de esta sentencia se
19 garantice la publicidad, la transparencia y el acceso a las sesiones de las
20 comisiones ordinarias y especiales del Concejo Municipal mediante la transmisión
21 en vivo por medios virtuales y dos, que coordinen y tomen las medidas necesarias
22 para que los dictámenes de acuerdos de las comisiones permanentes o
23 especiales de esa municipalidad se publiquen en forma íntegra y fiel en un sitio
24 digital designado para tales efectos, en un plazo máximo de ocho días luego de
25 haber adquirido firmeza, entonces esa es mi pregunta ¿verdad? ¿por qué estas
26 actas no están, no se han subido? ¿verdad? Esa es una pregunta que yo les hago
27 a los encargados, quiero también, este, hablar acerca de lo de la Fundación de
28 ASODEPAID, nosotros tuvimos una reunión con ellos hace poco con el señor,
29 algunos regidores y el señor alcalde ¿verdad? Yo quiero preguntar al señor
30 alcalde en qué ha parado todo eso, cómo va ese asunto con respecto a los lotes



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 15 de 51

1 que se les prometió que se les iba a entregar, que usted nos brinde un informe
2 de cómo va el asunto, también acerca lo de la Fundación de Cuidados Paliativos
3 Pediátricos, cómo va, y algo muy importante que también quiero recalcar acerca
4 de lo del, aprobamos anteriormente, hace unas semanas, el presupuesto
5 ordinario y extraordinario y eso, bueno, todo viene en conjunto y tenemos que
6 aprobar ciertas cosas porque el trabajo tiene que continuar, pero hay cosas ahí
7 que me quedan, que no me quedan claras, por ejemplo, en la plazoleta, la que
8 está ahí por el mercado, ¿qué se va a hacer ahí? ¿Por qué se van a invertir cierta
9 cantidad de millones? Un ciento y un piquito, ¿qué es lo que se va a hacer ahí?
10 Porque no me queda claro y quiero que usted me explique acerca de eso, creo
11 que eso es todo, muchas gracias.-----

12

13 Gracias señora regidora, le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

14 Apoyar las palabras de la compañera Milena es preocupante, estábamos
15 buscando los pronunciamientos de la procuraduría con respecto a la publicidad
16 de las sesiones, no sólo del Concejo Municipal, hace unos días atrás se habló
17 acá de la compra de, creo que son 12 tablets, para poder que los compañeros
18 síndicos, los cuales van a tener alguna mucha dificultad por sus zonas, que
19 bueno, esperemos que el acceso a internet sea muy accesible, pero este, nos
20 parece a nuestro grupo realmente llamativo y estuvimos revisando el día de ayer
21 y es que no existen actas, perdón, sesiones de la Comisión de Obras, no de este
22 periodo, es de hace mucho tiempo atrás que no hay una sola grabación pública
23 de la Comisión de Obras, y resulta que el tema de obras es muy interesante
24 porque hay cosas, cosas que en ese Concejo Municipal hemos tocado todavía
25 no a fondo, que tienen su trasfondo legal importantísimo, como decía un refrán,
26 digamos, nosotros no podemos, decía mi papá, no podemos amar a Dios por
27 dejar de amarlo, o sea, no podemos hacer una cosa por hacer la otra, y si nosotros
28 mismos como Concejo Municipal y como Comisión de Obras, y es la única
29 comisión que se reúne en forma presencial, que no quiero que me vayan a decir
30 ahora que es que como es presencial, o sea, si es presencial es más fácil comprar



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 16 de 51

1 una camarita y ponerla ahí para grabar, con un microfonito como este, simple,
2 pero bueno, este, normalmente cuando traemos algún asunto que es medio
3 peleagudo, vienen las justificaciones, yo en ese momento no quiero escuchar
4 justificaciones, quiero escuchar soluciones de aquí en adelante. Porque el hecho,
5 el hecho de que en un teléfono celular estén grabadas las sesiones de la
6 Comisión de Obras, a mí ese teléfono celular se me cae ahorita ahí y perdí toda
7 la evidencia de todas las sesiones de la Comisión de Obras, es inconcebible y
8 siempre lo he dicho, si nosotros como Concejo Municipal no nos damos el lugar
9 que nos corresponde, y seguiremos siendo el Concejo Municipal ahí del cantón
10 de Pérez Zeledón, me preocupa, o sea, me preocupa porque no podemos ir a
11 exigirle a los síndicos que tienen que hacer la transmisión de sesiones y
12 grabarlas, señores, ustedes no saben la cantidad de trabajo que lleva eso, o sea,
13 y después pasar las actas y todo lo demás, pero si nosotros no estamos
14 cumpliendo con esa parte, no se ve bien, entonces manos a la obra con ese tema,
15 ponernos al día con la tecnología que haga falta, los recursos para sólo cumplir
16 con Comisión de Obras, que es la que no está al día con esto. Creo que no es
17 mucha la plata que se necesita, muchísimas gracias.-----

18

19 La presidente municipal agradece al señor regidor, bueno, es claro que es importante el
20 tema de la transmisión, yo no soy parte de esa comisión, Don Álvaro, que es el
21 coordinador, debió haber tomado las medidas del caso desde el principio, hacer notar
22 que no se transmitían es también parte de la fracción de ustedes, no sé por qué él ha
23 aceptado que no se transmitan las comisiones y ahí es donde está el tema, ¿verdad?
24 Para eso hay un coordinador que tiene que garantizar que la comisión cumpla con todo,
25 eso es muy importante.-----

26

27 Le doy la palabra al regidor José Calderón. -----

28 Gracias, Andrea, gracias, compañeros, buenas noches a todos, qué extraño,
29 señora presidenta, que se le exija a don Álvaro, que tome medidas, yo estoy en
30 la Comisión de Jurídicos con don Runny y con doña Josefa, muchas veces hemos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 17 de 51

1 tenido que suspender las reuniones porque no hay canal para transmitir y no soy
2 yo el que tengo el dominio de ese canal, ni del canal municipal de YouTube, es el
3 coordinador y la persona secretaria de las comisiones que nos abre el canal para
4 transmitir, de manera que no entiendo cómo le vamos a echar culpa a don Álvaro
5 como coordinador porque no se transmite, yo he suspendido dos veces las
6 comisiones de jurídicos, dos sesiones diferentes, porque no hay espacio para
7 transmitir, porque en ese momento se está transmitiendo la Junta Vial, por
8 ejemplo, eso no es de dominio de nosotros a nosotros nada más nos dicen no
9 hay transmisión hoy porque está ocupado el canal, no tenemos ningún dominio
10 de ese canal de la municipalidad, de manera que tampoco podemos exigir, en
11 este caso, a don Álvaro que domine un tema que no es competencia de él,
12 nosotros llegamos a la comisión, nos sentamos ahí, analizamos los temas y la
13 persona que transmite, que tiene acceso al canal de la municipalidad, no somos
14 nosotros, simplemente se nos dice a partir de ese momento estamos
15 transmitiendo, no tiene nada que ver conmigo, eso es un asunto, como
16 coordinador, en este caso tampoco tendría que ver con don Álvaro, a mí lo que
17 me parece extraño, repito, es que en muchas ocasiones nosotros tenemos que
18 suspender las reuniones de jurídicos, por ejemplo, porque hay transmisión de otra
19 comisión o de otro asunto de la muni, pero en el caso de obras no pasa nada,
20 nunca se ha transmitido, nosotros no lo sabíamos, nosotros asumimos que ahí
21 está y que yo puedo llegar y revisar la sesión del miércoles pasado, cuando
22 vamos a revisar, nos encontramos que no hay una sola, no sólo de este periodo
23 del Concejo, del periodo anterior no hay una sola sesión tampoco grabada, de
24 manera que voy a defender a don Álvaro en ese sentido, perdón, al compañero
25 Álvaro Navarro en el sentido de que él como coordinador no tiene dominio de la
26 página de la municipalidad, ni tiene por qué saber si las sesiones se están
27 transmitiendo o no, muchas gracias.-----

28

29 La presidenta municipal expresa que, bueno, yo repito que es obligación de cada
30 coordinador, así como es mi obligación de que las sesiones del Concejo Municipal se

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 057-2025**

08 de abril del 2025

Página 18 de 51

1 graben y se transmitan, de cada coordinador que se cumpla con la ley y con todo y así
2 es como se establece yo como coordinadora de las comisiones que me corresponde,
3 siempre verifico que se esté haciendo todo como debe de ser y es así como tiene que
4 cumplirse, lamentablemente no se ha hecho y también los otros miembros no han puesto
5 la advertencia, ¿verdad? Doña Josefa y don Edgar y es lamentable que no lo hayan
6 hecho a mí me parecía muy extraño que no se transmitiera, si hay equipo, hay una
7 camarita, hay un micrófono que se compró y que se puede transmitir y es bien sabido
8 porque yo asistí a una comisión y pregunté por qué no se transmitía y fue al frente de
9 todos y ahí se me dio una justificación, entonces sí estaban, digamos, todos sobre avisos
10 de que había un problema, que no se estuviera transmitiendo, por lo menos, la parte que
11 corresponde a la toma de decisiones del trabajo de campo, porque esa comisión
12 después sale a giras, entonces esa parte sí debería transmitirse y sí es responsabilidad
13 de los miembros, especialmente la coordinación, de que se cumpla con todo, no sé si el
14 señor alcalde quiere referirse a algún tema.-----

15

16 El alcalde municipal indica que, bueno, de los temas que mencionaron y voy a revisar
17 cómo está el asunto con las actas que se suben a la página de la municipalidad para ver
18 si hay algún pendiente o alguna situación para poder subsanar ese tema y pues que
19 haya orden con los meses también y con lo que mencionaba doña Milena del tema de
20 ASODEPAID y demás, hace unos días tuvimos una reunión también con ellos para ver
21 un poco más pues el proyecto que están proponiendo, que sin duda es un proyecto de
22 suma importancia y estamos buscando y buscando propiedades, porque si era bastante
23 la cantidad de terreno, incluso en lo que se había conversado ese día, se mencionó de
24 pronto hacer como bloques en un terreno, hacer un bloque en otro terreno y así
25 sucesivamente, porque quizás conseguir toda la propiedad junta pues está un poco más
26 complejo, sin embargo, pues seguimos buscando y buscando, buscando una propiedad
27 que pueda tener las condiciones óptimas y estoy seguro que eso va a suceder, realmente
28 es un proyecto que tiene mucho sentido social y pues es parte de la de la labor
29 importante en la que tenemos que trabajar y nos emociona mucho el proyecto y
30 esperamos pronto poder tener ya un terreno con las condiciones adecuadas, el otro tema

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 057-2025**

08 de abril del 2025

Página 19 de 51

1 que mencionaste también lo voy a, casi no lo escuché, voy a revisarlo con los
2 compañeros para poder, correcto, para poder brindar una respuesta con ese asunto y
3 bueno, en lo demás creo que es un tema más de Concejo Municipal, sin embargo como
4 municipalidad podemos hacer alguna gestión para poder colaborar, por lo menos sé que
5 a nivel de Junta Vial en algún momento hubo un problema porque chocaban los canales,
6 pero ya se tiene el propio canal de la Junta Vial, entonces pues revisaremos ahí con los
7 compañeros de Informática para ver que todo esté bien y que ustedes puedan tener las
8 herramientas que ya se resolvió así ese asunto, pero para cualquier otro asunto para
9 que no puedan, para que no tengan ningún tipo de inconveniente. Gracias.-----

10

11 La presidente municipal, agradece al señor alcalde, sí, el tema del canal ya se resolvió,
12 hicimos varias gestiones con la gente de Informática porque seguía dando problemas,
13 no se podían hacer transmisiones simultáneas a pesar de que habían dos usuarios
14 diferentes y entre Pablo y mi persona resolvimos con Informática, para que ya no volviera
15 a suceder y ya pedí que se hicieran pruebas para que no vuelva a sufrir un inconveniente,
16 sobre todo porque la comisión que ha tenido problemas con ese tema, la Comisión de
17 Asuntos Jurídicos, tienen mucho trabajo y no se puede seguir atrasando el proceso.---

18

19 ARTICULO VIII.**20 Asuntos de la presidencia.-----****21 a) DICTAMENES**

22

23 1."INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
24 ASUNTO PLANTEADO POR: La misma comisión.

25

26 DICTAMEN**27 Considerandos:**

28

29 **Primero:** Que, el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 055-2025, acuerdo 09),
30 celebrada el día 25 de marzo del 2025, dispuso tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 20 de 51

1 Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la autorización de la firma
2 del convenio COV-005-2025-DAM, entre esta Municipalidad y la Asociación de
3 Desarrollo Especifica para la construcción y mantenimiento de la infraestructura comunal
4 de Ciudadela Alto de Alonso para el uso en precario de lote municipal.-----

5
6 **Segundo:** Que, por error material se indicó que era el convenio COV-005-2025-DAM;
7 cuando lo correcto es: convenio COV-005-2024-DAM.-----

8
9 **Por tanto:**

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11 **Este Concejo Municipal acuerda:**

12 **Acuerdo 03:** Proceder con la modificación del acuerdo 09) de la sesión ordinaria 055-
13 2025, del día 25 de marzo del 2025, para que se lea correctamente de la siguiente
14 manera:

15 Autorizar a la Administración Municipal para que proceda con la autorización de la firma
16 del convenio COV-005-2024-DAM, entre esta Municipalidad y la Asociación de
17 Desarrollo Especifica para la construcción y mantenimiento de la infraestructura comunal
18 de Ciudadela Alto de Alonso para el uso en precario de lote municipal. -----

19
20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

21
22 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
23 Comisión de Gobierno y Administración, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

24 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
25 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Gobierno y
26 Administración, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.-----

27
28 2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
29 ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----

30 **DICTAMEN**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 21 de 51

1 **ASUNTO:** Acuerdo de pago y ampliación por cuarto año consecutivo y final de la
2 Licitación Abreviada 2022LA-000006-0004611901.-----

3

4 Referente a la Licitación Abreviada 2022LA-000006-0004611901, correspondiente a la
5 "Contratación de servicios de vigilancia y seguridad para las instalaciones e inmueble del
6 Cementerio Municipal ubicado en San Isidro".-----

7

8 Que basados en la solicitud planteada por la oficina del Cementerio Municipal sobre la
9 ampliación de la contratación por cuarto año consecutivo y final, así como, teniendo en
10 cuenta la evaluación del servicio brindado por el contratista, el cual fue realizada por la
11 encargada de la supervisión del contrato y contando con la anuencia emitida por parte
12 del contratista y siendo que éste proceso de contratación fue adjudicado al Consorcio
13 conformado entre las empresas AGENCIA VALVERDE HUERTAS S.A., y SEGURIDAD
14 AVAHUER S.R.L., por un monto total de \$16,707,945.19, por un plazo de un año,
15 prorrogable por un periodo similar hasta completar un máximo de hasta cuatro años, que
16 dicho acuerdo fue tomado por parte del Concejo Municipal en la sesión ordinaria 110-
17 2022, acuerdo 16), celebrada el día 05 de abril del 2022, por lo tanto, dicho consorcio es
18 quien actualmente se encuentra brindando el servicio de vigilancia y seguridad en las
19 instalaciones antes citadas.-----

20

21 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

22 **Acuerdo 04:** Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información
23 suministrada a través del expediente electrónico visible en la plataforma del SICOP y
24 emitido por la oficina del Cementerio Municipal y en apego a lo que establece el cartel
25 de la Licitación Abreviada 2022LA-000006-0004611901, correspondiente a la
26 "Contratación de servicios de vigilancia y seguridad para las instalaciones e inmueble del
27 Cementerio Municipal ubicado en San Isidro", procede a tomar el acuerdo de adjudicar
28 por cuarto año consecutivo y final, el acuerdo de pago por un monto total anual de hasta
29 diecisiete millones novecientos noventa y dos mil doscientos treinta y seis colones con
30 cuarenta y ocho céntimos (\$17,992,236.48), para un monto mensual de un millón



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 22 de 51

cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta y tres colones con cuatro céntimos (¢1,499,353.04), por un plazo de hasta un año, siendo éste el cuarto y último año consecutivo de contratación, a nombre del consorcio conformado entre las empresas AGENCIA VALVERDE HUERTAS S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-ciento veintidós mil seiscientos treinta y uno- y SEGURIDAD AVAHUER S.R.L., cédula jurídica tres-ciento dos-quinientos treinta y siete mil cuatrocientos setenta y ocho-, pago que se efectuará fraccionado mensualmente y una vez recibido por parte de la Proveeduría Municipal el informe del servicio brindado a satisfacción emitido por el supervisor del contrato o bien, por quien designe la Administración Municipal.-----

Por lo antes expuesto, se solicita adjudicación por cuarto año consecutivo y final, acuerdo de pago en firme a nombre del consorcio antes citado, así como la autorización para que el señor alcalde firme el contrato respectivo con el consorcio adjudicado. -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

3."INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
ASUNTO PLANTEADO POR: Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez
Zeledón. -----

DICTAMEN

Analizado el documento AEMS-OFIC-002-2025, suscrito por Iván Chacón Vargas, Representante legal de la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, quien solicita modificación al Presupuesto Ordinario 2025 y de su respectivo POA, lo



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 23 de 51

1 anterior debido a que los recursos destinados para el presente año se utilizan de manera
2 distinta a la planificación del año 2024. -----

3

4

Por tanto:

5

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

6

Este Concejo Municipal acuerda:

7

Acuerdo 05: Aprobar la modificación al Presupuesto Ordinario 2025 y de su respectivo
8 POA, de la Asociación Escuela de Música Sinfónica de Pérez Zeledón, lo anterior acorde
9 a lo expuesto en el documento AEMS-OFIC-002-2025. -----

10

11

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

12

13

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
14 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

15

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
16 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Hacienda y
17 Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

18

19

**4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
20 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----**

21

DICTAMEN

22

Analizado el documento OFI-0467-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
23 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-018-25-ATM, suscrito por la
24 señora Marilyn Morales Cervantes, Coordinadora de Tesorería Municipal, quien remite
25 informe de compras correspondiente por medio del Fondo de Caja Chica para el mes de
26 enero del año 2025 por un monto de \$21,008,575.00 (Veintiún millones ocho mil
27 quinientos setenta y cinco colones). -----

28

Por tanto:

29

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

30

Este Concejo Municipal acuerda:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 24 de 51

1 **Acuerdo 06:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente por medio del
2 Fondo de Caja Chica para el mes de enero del año 2025 por un monto de
3 ₡21,008,575.00 (Veintiún millones ocho mil quinientos setenta y cinco colones). -----

4

5 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
6 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

7

8 5."INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
9 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

10

DICTAMEN

11 Analizado el documento OFI-0563-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
12 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-0026-25-SPM, suscrito por el
13 señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite informe
14 de compras correspondiente al mes de febrero del año 2025 por un monto de
15 ₡248,720,312.16 (Doscientos cuarenta y ocho millones setecientos veinte mil trescientos
16 doce colones con dieciséis céntimos).-----

17

Por tanto:

18 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

19 **Este Concejo Municipal acuerda:**

20 **Acuerdo 07:** Dar por conocido el informe de compras correspondiente al mes de febrero
21 del año 2025 por un monto de ₡248,720,312.16 (Doscientos cuarenta y ocho millones
22 setecientos veinte mil trescientos doce colones con dieciséis céntimos).-----

23

24 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
25 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

26

27 6."INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
28 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 25 de 51

1 Analizado el documento OFI-0566-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
2 Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-026-25-ATM, suscrito por la
3 señora Marilyn Morales Cervantes, Coordinadora de Tesorería Municipal, quien remite
4 informe de compras correspondiente por medio del Fondo de Caja Chica para el mes de
5 febrero del año 2025 por un monto de ₡33,710,455.00 (Treinta y tres millones setecientos
6 diez mil cuatrocientos cincuenta y cinco colones).-----

7

8

Por tanto:

9

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10

Este Concejo Municipal acuerda:

11

Acuerdo 08: Dar por conocido el informe de compras correspondiente por medio del
12 Fondo de Caja Chica para el mes de febrero del año 2025 por un monto de
13 ₡33,710,455.00 (Treinta y tres millones setecientos diez mil cuatrocientos cincuenta y
14 cinco colones).-----

15

16

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
17 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

18

19

**7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
20 ASUNTO PLANTEADO POR: Proceso Gestión Vial. -----**

21

22

DICTAMEN

23

Analizado el documento OFI-0270-25-PGV, suscrito por el señor Jonathan Morales
24 Araya, Coordinador del Proceso de Gestión Vial, quien remite el estado del Plan de
25 Inversión crédito suscrito con IFAM.-----

26

27

Por tanto:

28

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

29

Este Concejo Municipal acuerda:

30

Acuerdo 09: Dar por conocido el informe del estado del Plan de Inversión crédito con el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 26 de 51

1 crédito número 1-CVL-1460-0818 denominado Intervención extraordinaria e intensiva de
2 la red vial cantonal y adquisición de equipo para la gestión vial por parte de la
3 Municipalidad de Pérez Zeledón, suscrito con el IFAM, suscrito con IFAM.-----

4

5 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
6 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

7

8 8."INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
9 JAIME LUIS ROJAS VARELA.-----

10

11

DICTAMEN**Parte considerativa:**

13

14 **PRIMERO:** que en fecha 27 de octubre del 2022, se recibe en oficina de Planificación
15 Territorial, nota suscrita por Jaime Luis Rojas Varela (Folio 01).-----

16

17 **SEGUNDO:** el camino se ubica en la comunidad de Palmares, Distrito de Daniel Flores,
18 frente al Liceo Fernando Volio Jiménez, iniciando en el entronque con la ruta cantonal 1-
19 19-0030 (coordenadas 536588.51 E, 1029911.68 N CRTM05) y finalizando en fincas
20 (coordenadas 536426.00 E, 1030232.14 N CRTM05). El camino tiene una longitud de
21 360 m y un derecho de vía de 11.00 m. Con una superficie de ruedo con un ancho de
22 4.50 metros. Este se encuentra en lastre. Su conformación es regular. El sistema de
23 drenajes no se encuentra definido como tal, sobre la vía se observan alrededor de veinte
24 casas de habitación.-----

25

26 **TERCERO:** en diversa normativa nacional se encuentran algunas de las principales
27 normas de aplicación urbanística que responsabiliza a los Gobiernos Locales del
28 desarrollo urbano, tal y como se puede verificar en el Código Municipal, Artículo 13,
29 Inciso o), Artículo 75 Inciso h) la Ley de Planificación Urbana, Ley de Construcciones y
30 la Ley Orgánica del Ambiente. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 27 de 51

1 **CUARTO:** que no existe evidencia en cartografía oficial que demuestre la existencia de
2 un camino público en este sector.-----

3

4 **QUINTO:** el martes 19 de diciembre de 2023, en Sesión Ordinaria 205-2023 del Concejo
5 Municipal según el Acuerdo 12, rechazó la solicitud de incorporación de camino como
6 no clasificado según lo dispuesto en dictamen de la Comisión de Obras visto en TRA-
7 0401-23-SCM.-----

8

9 **SEXTO:** en dictamen de la Comisión de Obras, producto de solicitud de revisión del
10 acuerdo cita anterior, se dispuso, en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número
11 048-2025, remitir a la Administración la solicitud para una nueva revisión produciéndose
12 de esta revisión Informe Técnico emitido por el señor Luis Alonso Granados Montero,
13 Topógrafo de la Municipalidad, en el que se describe el camino propuesto.-----

14

15 **SÉPTIMO:** del caso concreto, el señor Jaime Luis Rojas Varela, solicita la incorporación
16 al inventario vial cantonal como calle pública, de una vía de hecho la cual se ha
17 determinado que no se encuentra registrada en Hojas Cartográficas.-----

18

19 **OCTAVO:** en reunión de la Comisión de Obras el día 2 de abril de 2025 se analiza el
20 informe supra y después de esto se resuelve recomendar al honorable Concejo
21 Municipal tomar acuerdo en los siguientes términos:

22

23

Por tanto:

24 Con fundamento en las normas legales y del ordenamiento jurídico vigente, del análisis
25 de los argumentos descritos y de las otras consideraciones señaladas, se resuelve:

26

27 Declarar que, la gestión incoada por Jaime Luis Rojas Varela, para que el camino
28 descrito en el considerando segundo según lo establece el DECRETO EJECUTIVO N°
29 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar que esta vía CUMPLE LOS
30 PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 28 de 51

1 En virtud de lo anterior, esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar
2 el siguiente acuerdo:

3 **Este Concejo Municipal acuerda:**

4 **Acuerdo 10:** 1. Anular el Acuerdo 12 del martes 19 de diciembre de 2023, de la Sesión
5 Ordinaria 205-2023 del Concejo Municipal, donde se rechaza la solicitud de
6 incorporación de camino como no clasificado según lo dispuesto en dictamen de la
7 Comisión de Obras visto en TRA-0401-23-SCM.-----

8

9 2. Acoger la gestión incoada por JAIME LUIS ROJAS VARELA, para el camino
10 descrito en el segundo considerando. Lo anterior visto en Expediente ADM-0284-22-
11 PTE.-----

12

13 Se le hace saber a los interesados que tienen acceso al expediente, previa solicitud por
14 escrito ante la Alcaldía Municipal. Además, en caso de no estar de acuerdo con lo aquí
15 resuelto, es su derecho de acceder a los posibles recursos establecidos en el Artículo
16 162 del Código Municipal. -----

17

18 Se solicita acuerdo aprobado en firme". -----

19

20 La presidenta municipal, manifiesta, compañeros, también quiero ampliar un poco sobre
21 este tema y el dictamen no lo dice, pero en el expediente está y en el primer informe
22 emitido por planificación territorial se establecía la municipalidad recibió un lote ahí tiene
23 el diez por ciento al final de esa calle para que sepamos nada más que hay ahí hubo
24 primero un recibimiento del diez por ciento y después sin un criterio técnico se les denegó
25 el código.-----

26

27 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
28 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

29 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
30 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 29 de 51

1 acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

2

3 9."INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO
4 PLANTEADO POR: María Eugenia Villalobos Elizondo.-----

5

DICTAMEN

6 Analizado la nota suscrita por la señora María Eugenia Villalobos Elizondo, en su calidad
7 de munícipe del cantón, quien solicita la colocación de la fotografía de su abuelo el señor
8 Virgilio Elizondo Chinchilla, en el Complejo Cultural.-----

9

Por tanto:

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11 **Este Concejo Municipal acuerda:**

12 **Acuerdo 11:** 1. Enviar una nota a la señora María Eugenia Villalobos Elizondo, que en
13 vista de que el Concejo Municipal aprobó el reglamento que regula este tipo de acciones
14 la Municipalidad aún no ha publicado el reglamento citado, por lo tanto, no podemos
15 ejecutar en forma inmediata la solicitud planteada. Sin embargo, el Concejo Municipal
16 procurará resolver el tema reglamentario con prontitud para atender su solicitud y
17 muchas otras que se verán en el futuro.-----

18

19 2. Solicitar a la Administración Municipal la publicación en el diario oficial, del reglamento
20 para la declaratoria y reconocimientos especiales, con el cual pueda ejecutarse el
21 reglamento aprobado por el Concejo Municipal.-----

22

23 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

24 Sí, gracias señorita presidente, tal vez para ampliar un poco el fondo del
25 dictamen, esa es una solicitud que nos llegó para colocar un retrato de don
26 Elizondo, no recuerdo el nombre, Virgilio, perfecto, sí, pero hay una situación
27 porque en alguna de las leyes de este país o de los reglamentos establece que
28 para ese tipo de actividades de reconocimientos especiales, menciones
29 honoríficas, etcétera, tiene que reglamentarse, el año pasado, creo que fue en
30 agosto del año pasado, este Concejo Municipal aprobó un reglamento para ese



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 30 de 51

1 tipo de distinciones, sin embargo, ese reglamento debía haberse publicado en
2 la gaceta y no se ha hecho, entonces, aunque el Concejo Municipal lo aprobó,
3 después, bueno, se publicó en primera, en una primera vez, pero se salvó
4 nuevamente a la administración municipal en la parte de jurídicos para que le
5 hicieran algunas observaciones y no se ha hecho la segunda publicación, tiene
6 que venir nuevamente el Concejo Municipal para que volvamos a aprobarlo, para
7 que se hagan las dos publicaciones en la gaceta y sea oficial, inmediatamente
8 que sucede, no solo el caso de este retrato de don Virgilio, sino este de cualquier
9 otra solicitud que haya de reconocimiento o mención honorífica, podríamos
10 aprobarlo, de momento, desgraciadamente, aunque queremos hacer el
11 reconocimiento como tal, vamos a apresurar a la administración, tal vez don
12 Emmanuel ahí que nos ayude con esa parte en la parte en la asesoría jurídica
13 para mover el reglamento y poder hacer las publicaciones lo más breve posible
14 y de esa manera ya probarla la coloca miento ahí del retrato sería.-----

15

16 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
17 Comisión de Asuntos Culturales, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

18

19 10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO
20 PLANTEADO POR: Paulo De Oliveira Mata.-----

21

DICTAMEN

22 Analizado el documento suscrito por el señor Paulo de Oliveira Mata, en su calidad de
23 Fundador de la ONG Human Genetics Foundation, quien solicita la declaratoria de
24 interés cantonal a su fundación y sus proyectos.-----

25

Por tanto:

26 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

27 **Este Concejo Municipal acuerda:**

28 **Acuerdo 12:** 1. Trasladar a la Administración Municipal las propuestas presentadas por
29 la ONG Human Genetics en la que solicitan la declaratoria de interés cantonal de esas
30 propuestas o proyectos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 31 de 51

2. Solicitar a la Administración Municipal, un criterio técnico que nos indique que los proyectos o propuestas que desarrolla la organización Human Genetics para que sean declaradas de interés cantonal, se ajustan a la planificación institucional y planes de trabajo y si los mismos cumplirán un objetivo de mejora y desarrollo para el cantón.-----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

DICTAMEN

Analizado el documento OFI-2820-25-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-162-24-AGC, suscrito por la señora Patricia Azofeifa Navarro, coordinadora de Gestión Cultural, quien remite las acciones realizadas en la Política de Cultura en el año 2024.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 13: 1. Dar por conocido el informe de acciones realizadas en la Política de Cultura en el año 2024, adjunto al OFI-2820-24-DAM en el que traslada el OFI-162-23-AGC con asunto: Acciones realizadas Política de Cultura 2024.-----

2. Solicitar a los responsables de la ejecución de la Política de Cultura y acciones relacionadas con la cultura, que se incluya en la agenda el Festival Cultural del Maíz de Mollejones, tomando en consideración que el mismo cuenta con una declaratoria de interés cultural por el Ministerio de Cultura.-----

3. Solicitar a la Administración Municipal un informe de la conformación de la Comisión Interinstitucional mencionada en el informe citado en el punto tras anterior, así como la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 32 de 51

1 organización que representa, fecha y forma como fue conformada.-----

2

3 4. Solicitar a la Administración Municipal un informe detallado de los ingresos de los
4 últimos cinco años generados por el impuesto de espectáculos públicos y su aplicación
5 en los programas municipales.-----

6

7 5. Solicitar a la Administración Municipal un informe que detalle el uso del Complejo
8 Cultural de los últimos tres años. Dicho informe debe incluir el uso para actividades
9 organizadas por la administración y por organizaciones privadas.-----

10

11 6. Solicitar a la Administración Municipal un informe de las mejoras realizadas en los
12 últimos años en las instalaciones del Complejo Cultural. El informe debe indicar los
13 montos invertidos y el período en que se realizaron las mejoras.-----

14

15 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
16 Comisión de Asuntos Culturales, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

17

18 12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES SOBRE ASUNTO
19 PLANTEADO POR: Juan Luis Araya Barrantes.-----

20

21

DICTAMEN

22 Analizado el documento suscrito por el señor Juan Luis Araya Barrantes, en su calidad
23 de Presidente de la Asociación Cultural y de bien social de Mollejones, quien solicita el
24 apoyo con un presupuesto económico de ₡2.000.000, para la realización del XIX Festival
25 Cultural del Maíz en Mollejones.-----

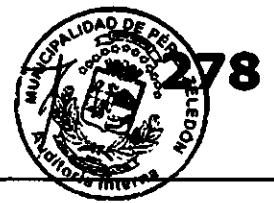
26

Por tanto:

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28 **Este Concejo Municipal acuerda:**

29 **Acuerdo 14:** 1. Extender una felicitación a la asociación organizadora por la realización
30 de este evento y sus 18 años de historia.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 33 de 51

2. Solicitar a la Administración Municipal que evalúe la solicitud planteada por la Asociación Cultural y de Bien Social de Mollejones y facilitar el apoyo económico solicitado e incluir dichos recursos en una próxima modificación presupuestaria de las partidas de actividades sociales y protocolarias.-----

Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla. -----

Gracias, señorita presidente, para referirme a ese dictamen, eso es una solicitud que hace la asociación cultural y bien social de Mollejones, ellos celebran una actividad que se llama la feria del maíz, ¿verdad? tiene dieciocho años de existir esa actividad y aparte de eso fue declarada creo que de interés cultural por el Ministerio de Cultura en su momento, en el tema de la política de cultura creo que no se ha incluido esa actividad y me parece que es una muy buena posibilidad de poder incluirla que está en el dictamen anterior que se incluye en la agenda de la política de cultura y además están solicitando un apoyo de dos millones, entonces lo que se indica en el dictamen es que la administración haga la evaluación de la posibilidad de incluir esos dos millones en una próxima modificación presupuestaria y ver la forma de poder ayudarles a ellos con esa partida, a mí personalmente el tema de la cultura me mueve mucho, o sea, me encanta toda la parte cultural y en algún momento allá, hace algunos años atrás, hayamos participado en algunas actividades que ellos habían organizado, es una comunidad en Mollejones que con muy escasos recursos han logrado crecer y crecer y crecer, entonces creo que es importante que nosotros como, no solo como Comisión de Cultura sino como Concejo Municipal y como Administración Municipal podamos tenderle la mano con ese aporte y que se incluya también como estaba en el dictamen anterior en la política de Cultura de la municipalidad o del cantón de Pérez Zeledón, sería, gracias. -----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales, acuerdo aprobado con nueve votos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 34 de 51

1 13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
2 PLANTEADO POR: Gilberth Quirós Solano, Auditor Interno de la Municipalidad
3 de Pérez Zeledón. -----

4 DICTAMEN

5 Resultando único: Se conoce OFI-0437-24-AIM de fecha 03 de diciembre de 2024
6 firmado por el auditor interno municipal mediante el cual emite seguimiento de OFI-0391-
7 24-AIM sobre el convenio específico celebrado entre la Municipalidad de Pérez Zeledón
8 y la Asociación Deportiva Municipal Pérez Zeledón y solicita información del
9 procedimiento seguido en este Concejo con relación al oficio OFI-0391-24- AIM.-----

10 Considerandos.

11

12 **Primero:** El día 29 de octubre de 2024, mediante documento número OFI-039124-AIM

13 se entregó en secretaría del Concejo Municipal copia de la Advertencia Administrativa

14 por "irregularidades" en el "Convenio Específico de Cooperación entre la Municipalidad

15 de Pérez Zeledón y la Asociación Deportiva Municipal de Pérez Zeledón". -----

17 **Segundo:** Esta Comisión adoptó un dictamen de Mayoría acogiendo las
18 recomendaciones del oficio OFI-039124-AIM, dictamen que fue conocido en plenario del
19 Concejo y fue rechazado por mayoría simple de votos.-----

20 Por tanto:

21 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23 **Acuerdo 15:** 1. Solicitar a quien ocupa el cargo de Secretaria Municipal se sirva remitir
24 a la auditoría interna de la Municipalidad los siguientes documentos:

25 A) Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos mediante el cual se dictaminó oficio
26 OFI-039124-AIM.-----

27 B) Acta en lo conducente de la deliberación de ese dictamen antes señalado en la
28 sesión del Concejo Municipal y registro de la votación del mismo.-----

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 35 de 51

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos. -----
3 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
4 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos
5 Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

6

7 14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
8 PLANTEADO POR: Huberth Vargas Picado Viceministro de
9 Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y
10 Telecomunicaciones.-----

11

12

DICTAMEN

13 **Resultando único:** Se conoce oficio MICITT-DVT-OF-097-2025 relacionado con
14 cumplimiento de la Ley 10216 y el informe N.º DFOE-SOS-IAD-00013-2024 de la CGR.

15

Considerandos.

16 **Primero:** Mediante el oficio objeto el viceministro de MICIT señala aspectos
17 relacionados con su visita al Concejo Municipal el día 21 de enero de 2025, audiencia
18 en la que expuso la obligación legal de esta Municipalidad de implementar lo necesario
19 para cumplir con las disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT
20 relacionados con el despliegue de la infraestructura de telecomunicaciones y las
21 disposiciones contenidas en ese decreto, las cuales obligan a la Municipalidad a
22 implementar dentro de su normativa todo lo relacionado con esa normativa.-----

23

24 **Segundo:** Que la Contraloría General de la República remite a este Concejo el informe
25 N.º DFOE-SOS-IAD-00013-2024, que contiene la disposición número 4.18, la cual
26 dispone lo siguiente:

27 "AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN / 4.18.
28 Resolver y ajustar, según lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 10216 con respecto a
29 las disposiciones técnicas relacionadas a infraestructura de telecomunicaciones y lo
30 indicado en el transitorio II del Reglamento a dicha ley (Decreto Ejecutivo n.º 44335-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 36 de 51

MICITT), con el fin de brindar seguridad jurídica y simplificar los trámites en la generación de certificaciones, permisos y cualquier otra gestión requerida para el desarrollo de dicha obra en la ciudad intermedia de Pérez Zeledón (ver párrafos del 2.82 al 2.95). Para dar por acreditada esta disposición, deberá remitir al Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la Contraloría General copia del acuerdo adoptado por ese Concejo Municipal, a más tardar el 17 de enero de 2025." -----

Tercero: Que según acuerdo N.º 8 de la sesión ordinaria 046-2025 celebrada por ese Concejo Municipal el 28 de enero de 2025, este CONCEJO SOLICITO a la Contraloría una prórroga para el cumplimiento de esa obligación. -----

Cuarto: Mediante oficio DFOE-SEM-0501 el Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la CGR resuelve conceder la prórroga solicitada, de manera que la nueva fecha de vencimiento para la entrega de lo solicitado es el 30 de mayo de 2025.-----

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

Acuerdo 16: Informa al señor viceministro de MICITT que según oficio DFOE-SEM-050 el Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la CGR, este Concejo tiene hasta el día 30 de mayo de 2025 para resolver lo que corresponda relacionado con la disposición 4.18 del informe N.º DFOE-SOS-IAD-00013-2024, vinculado al Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 37 de 51

Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.**

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
PLANTEADO POR: Lic. Carlos Morales Castro Gerente de Área de la División de
Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la Republica.--

DICTAMEN

Resultando único: Se conoce oficio DFOE-SEM-0501 de 06 de marzo 2025 suscrito
por Lic. Carlos Morales Castro, gerente de Área de Seguimiento para la mejora publica
de la CGR.

Considerandos.

Primero: Que la Contraloría General de la República remite a este Concejo el informe
N.º DFOE-SOS-IAD-00013-2024, que contiene la disposición número 4.18, la cual
dispone lo siguiente:

"AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN / 4.18.
Resolver y ajustar, según lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 10216 con respecto a
las disposiciones técnicas relacionadas a infraestructura de telecomunicaciones y lo
indicado en el transitorio II del Reglamento a dicha ley (Decreto Ejecutivo n.º 44335-
MICITT), con el fin de brindar seguridad jurídica y simplificar los trámites en la generación
de certificaciones, permisos y cualquier otra gestión requerida para el desarrollo de dicha
obra en la ciudad intermedia de Pérez Zeledón (ver párrafos del 2.82 al 2.95). Para dar
por acreditada esta disposición, deberá remitir al Área de Seguimiento para la Mejora
Pública de la Contraloría General copia del acuerdo adoptado por ese Concejo
Municipal, a más tardar el 17 de enero de 2025."

Segundo: Que según acuerdo N.º 8 de la sesión ordinaria 046-2025 celebrada por ese
Concejo Municipal el 28 de enero de 2025, este CONCEJO SOLICITO a la Contraloría
una prórroga para el cumplimiento de esa obligación.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 38 de 51

1 **Tercero:** Mediante oficio DFOE-SEM-050 el Área de Seguimiento para la Mejora Pública
2 de la PGR resuelve conceder la prórroga solicitada, de manera que la nueva fecha de
3 vencimiento para la entrega de lo solicitado es el 30 de mayo de 2025.-----

4

5

Por tanto:

6 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 **Este Concejo Municipal acuerda:**

8 **Acuerdo 17:** Aceptar la prórroga que contiene el oficio DFOE-SEM-050 el Área de
9 Seguimiento para la Mejora Pública de la CGR, hasta el día 30 de mayo de 2025 para
10 resolver lo que corresponda relacionado con la disposición 4.18 del informe N.º DFOE-
11 SOS-IAD-00013-2024, vinculado al Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT.-----

12

13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. -----

14

15 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
16 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

17 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
18 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos
19 Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

20

21 16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO
22 PLANTEADO POR: Lic. Rafael Picado López Gerente de Área y Licda. Ruth
23 Houed Caamaño Asistente Técnica de la División de Fiscalización Operativa y
24 Evaluativa de la Contraloría General de la Republica. -----

25

26

DICTAMEN

27 **Resultando único:** se conoce oficio DFOE-DEC-4587 cuyo tenor es Advertencia
28 relacionada con el cumplimiento del marco legal en la constatación de vías como
29 públicas, e inversión de recursos públicos a raíz de una denuncia recibida en relación
30 con la declaratoria de calle pública del camino No. 1-19-1092, así como el eventual



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 39 de 51

1 fraccionamiento y venta de lotes de la finca No. 1-27891 ,1-586348 en contra de lo
2 establecido en el plan regulador de ese cantón, llevó a cabo una investigación
3 relacionada con el proceso de constatación de vías como públicas y la aparente inversión
4 de recursos públicos en vías de carácter no público.-----

5 **Considerandos.**

6 **Primero:** La CGR mediante el oficio DFOE-DEC-4587. Advierte a este Concejo sobre el
7 cumplimiento del marco legal en la constatación de vías como públicas, e inversión de
8 recursos públicos. -----

9
10 **Segundo:** En el oficio ya citado la CGR realiza algunas advertencias relacionadas con
11 la obligatoriedad de este Concejo de velar por el cumplimiento de la Ley, según el
12 juramento realizado en el inicio de la gestión.-----

13

14 **Por tanto:**

15 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

16 **Este Concejo Municipal acuerda:**

17 Acuerdo 18: Mantener una vigilancia estricta sobre las competencias propias del
18 Concejo en la toma de decisiones relacionadas con la declaratoria de caminos públicos,
19 así como la observancia estricta de las Ley en cuanto a los recursos públicos invertidos
20 en caminos públicos. Acatar las siguientes advertencias puestas en conocimiento
21 mediante el oficio aquí estudiado:

22

23 **PRIMERO:**

24 1. La emisión de instrumentos normativos o actos concretos para la declaratoria o
25 constatación de vías como públicas no pueden invadir las potestades reglamentaria y
26 competencias del Poder Ejecutivo, INVU, así como materias reservadas al plan
27 regulador.-----

28

29 2. De previo a la declaratoria o constatación de vías como públicas es obligatorio
30 antes de tomar cualquier otra acción, verificar que la vía efectivamente sea un bien de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 40 de 51

1 dominio público y realizar consulta al INVU para que en el marco de su competencia se
2 pronuncie.-----

3

4 3. El acto de declaratoria o constatación de vías como públicas debe ser un acto
5 administrativo sustentado y motivado con la intervención de las unidades técnicas. En
6 esa línea es responsabilidad de la Municipalidad verificar que se haya cumplido con
7 todas las etapas del proceso. -----

8

9 4. De previo a la inversión de fondos públicos debe considerarse que:

10 A) La inscripción en el Registro Vial no le otorga condición de pública. -----

11 B) La información incorporada en planos catastrados no otorga carácter público a una
12 vía.-----

13 5. La constatación de vías como públicas —exceptuando la renovación urbana y el
14 proceso urbanístico— no puede recaer sobre:

15 A) Servidumbres urbanas.-----

16 B) Servidumbres agrícolas, rurales, forestales, pecuarias, mixtas, o de cualquier otro
17 tipo.-----

18

19 6. La necesidad de contar, revisar y actualizar el inventario vial del cantón,
20 identificando aquellas vías de las que puedan derivar consecuencias urbanísticas, o
21 puedan ser consideradas como objeto de inversión de recursos públicos.-----

22

23 7. La necesidad de contar con los mecanismos de control necesarios para evitar
24 incompatibilidad de funciones y conflictos de interés que garanticen la objetividad de los
25 trámites referidos en el presente oficio.-----

26

27 **SEGUNDO:**

28 1. Asumir la responsabilidad de la Administración Activa (Concejo y Alcaldía) de
29 cumplir con todas las verificaciones correspondientes de previo a la declaratoria de
30 cualquier calle pública, so pena de las responsabilidades administrativas, civiles o



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 41 de 51

1 penales en caso de una incorrecta inversión de fondos públicos en calles ilegalmente
2 declaradas como públicas. -----

3
4 2. Vigilar porque las decisiones que se adopten, y las medidas de ejecución, estén
5 debidamente documentadas y sustentadas desde el punto de vista técnico y jurídico; sin
6 que este acto implique una validación o aval respecto de la legalidad de lo actuado a la
7 fecha por parte de esa Administración. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones de
8 fiscalización concomitante o futura que pueda efectuar esta Contraloría General al
9 respecto.-----

10
11 3. Emitir y remitir al órgano contralor los acuerdos y directrices correspondientes. ----

12
13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

14
15 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

16 Sí, gracias señorita presidenta, para referirme rápidamente, este documento tiene
17 fecha 25 de setiembre del 2024, emitido por la Contraloría General de la
18 República, fue visto en la sesión municipal subsiguiente, porque en la siguiente
19 creo que no se vio porque ese día creo que había atención de vecinos y
20 terminamos sumamente tarde, pero si lo vimos en la sesión del 8 de octubre del
21 2024, yo le recomiendo a los compañeros regidores en general, darle una leída,
22 es una llamada de advertencia, una llamada de atención muy, es una advertencia,
23 una llamada de atención bastante fuerte de la Contraloría con respecto a una
24 denuncia que recibió y que se hizo la investigación con una declaratoria de una
25 calle pública, entonces yo recomiendo que se revise, de hecho viene una moción,
26 que fue la que leímos la semana anterior, que al final la retiramos, hoy viene de
27 nuevo, porque es importante tener cuidado con este tema de caminos y por eso
28 hace un rato hacíamos la intervención con respecto a la publicidad de las
29 sesiones de la Comisión de Obras, no lo hacemos, aunque yo sé que caemos
30 bastante mal, pero bueno, seguro es nuestro trabajo, ¿verdad? Ser incómodos,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 42 de 51

1 pero no lo hacemos solamente por eso, sino porque también en este documento
2 está muy claro esa parte de la Contraloría y debemos de tener mucho cuidado
3 con las decisiones que se toman en el Concejo, recordemos también que, bueno,
4 yo creo que antes eran 10 años, después de que nos íbamos de acá, pero había
5 una revisión para extender el plazo hasta 25 años, 30 años, ya se aprobó, qué
6 bueno, qué lindo, ¿verdad? entonces, bueno, probablemente ya he muerto
7 cuando eso y ya no me voy a poder perseguir, pero bueno, en fin, compañeros,
8 tengamos cuidado con ese tema de caminos, sobre todo la Comisión de Obras y
9 las recomendaciones que nos traen a veces, entonces que estemos
10 completamente en el marco de la legalidad para no tener ningún inconveniente,
11 gracias.-----

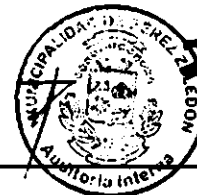
12

13 La presidente municipal agradece al señor regidor, sí, me parece que además esta
14 advertencia debe enviársele a Planificación Territorial y que emitan un informe sobre el
15 tema, ¿verdad?, de la aplicación, estaba leyendo que hasta el INVU, en todos los casos,
16 según lo que leí, hay que pedirle criterio, lo que dice es que eso va a ralentizar este
17 proceso muchísimo, porque al INVU sólo se enviaba cuando se trataba de procesos
18 urbanísticos y bueno, eso es lo que dice el criterio de la Contraloría, o sería pedir una
19 aclaración sobre ese tema, porque si me parece que cada solicitud de camino entonces
20 va a durar muchísimo tiempo para poderse sustentar, pero bueno, yo creo que es algo
21 que la Comisión de Obras además debe analizar, importantísimo, entonces también le
22 solicito al asesor que por favor ese criterio sea examinado en el seno de la Comisión de
23 Obras junto con el técnico municipal que acompaña los procesos para que se analice de
24 forma más profunda para el tema de toma de decisiones.-----

25

26 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
27 Comisión de Asuntos Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

28 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
29 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión Asuntos
30 Jurídicos, acuerdo aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 43 de 51

1 17. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO
2 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR RUNNY MONGE, CON
3 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. CONSIDERANDO QUE:

4 CONSIDERANDOS

5 1. Que la ley 6725 "Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas",
6 establece en su artículo 1 que son "feriados para los establecimientos y oficinas públicas,
7 los días que se designen, en cada cantón, para celebrar sus fiestas cívicas, con tal de
8 que no excedan de un día por año".-----

9

10 2. Que la ley 6725 "Asueto por Dias Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas",

11 establece en su artículo 2 que "La solicitud de asueto se hará ante el Ministerio de

12 Gobernación y Policía, por medio del Concejo Municipal del lugar en que se hayan a

13 llevar a cabo las fiestas cívicas".-----

14

15 3. Que el próximo 15 de mayo 2025 se celebran las fiestas cívicas y patronales en el

16 Cantón de Pérez Zeledón, en honor a San Isidro Labrador._____

17

18 **4. Que el reglamento a la ley 6725 regula específicamente la forma en que se podrá**

19 **solicitar asueto para que el Cantón de Pérez Zeledón pueda disfrutar de la celebración**

20 **de sus fiestas cívicas.-----**

21 Resultando

22 1. Que existe actualmente una Comisión encargada de la organización de las próximas
23 Fiestas Cívicas Cantonales, a realizarse en el mes de mayo 2025.-----

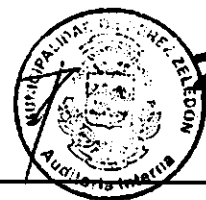
24 2. Que la Comisión organizadora ha solicitado al Concejo Municipal tomar el acuerdo
25 para que se otorgue el próximo 15 de mayo 2025, como asueto cantonal, esto con la
26 finalidad de celebrar, exclusivamente, las fiestas cívicas y patronales del Cantón.-----

27

28 3. De acuerdo al reglamento a la ley 6725, queda a entera responsabilidad de este

29 Gobierno Local lo indicado en la Ley número 4286 del 17 de diciembre de 1968 y sus

30 reformas, "Nombramiento Comisiones de Festejos Populares"._____

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 057-2025**

08 de abril del 2025

Página 44 de 51

1 **Por tanto, este Concejo acuerda:**

2 **Acuerdo 17:** 1. Con fundamento en la Ley número 6725 "Asueto por Días Feriados en
3 Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas" y su Reglamento, se solicita al Ministerio de
4 Gobernación y Policía, otorgar el día 15 DE MAYO DE 2025 como asueto cantonal, para
5 celebrar las fiestas cívicas y patronales del Cantón de Pérez Zeledón.-----

6

7 2. Se solicita a la Secretaría del Concejo incluir el lugar para atender notificaciones.-----

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

10

11 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
12 moción presentada por el señor Alcalde Municipal, acogida por el regidor Runny Monge.

13 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
14 el señor Alcalde Municipal acogida por el regidor Runny Monge, se aprueba con nueve
15 votos. -----

16 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
17 presentada por el señor Alcalde Municipal, acogida por el regidor Runny Monge -----

18 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
19 Municipal, acogida por el regidor Runny Monge, se aprueba con nueve votos.-----

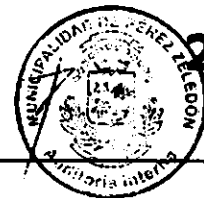
20 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
21 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

22 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal, acogida
23 por el regidor Runny Monge, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con
24 nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

25

26 18. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE EMMANUEL CECILIANO
27 ALFARO, PROPUESTA ACOGIDA POR LA SEÑORA ANDREA HERRERA
28 CHAVES, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO
29 QUE:

30 **PRIMERO:** Que bajo expediente judicial número 25-001247-0804-TR, se tramita el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 45 de 51

1 Proceso de Tránsito referente a Colisión entre vehículos- Accidente simple donde cursa
2 como parte el funcionario municipal Jorge Alberto Madrigal Barboza, como conductor del
3 vehículo municipal placa SM-008793 y el señor Minor Enrique Bogantes Godínez, como
4 conductor de un vehículo particular placa BBV338.-----

5
6 **SEGUNDO:** Que a efectos de proteger los intereses municipales, se procedió con el
7 análisis del expediente judicial número 25-001247-0804-TR, concluyendo que existe
8 viabilidad de celebrar una conciliación entre las partes del proceso.-----

9
10 **TERCERO:** Que en fecha 01 de abril del año 2024, encontrándose las partes del proceso
11 presentes en el Juzgado Contravencional y Tránsito del I Circuito Judicial de la Zona
12 Sur, procedieron con la celebración de la siguiente conciliación:

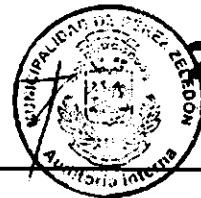
13
14 1. Manifiestan las partes que el vehículo Municipal placas SM-008793, no sufrió daños.

15
16 2. Manifiestan las partes que se utilizara póliza del vehículo municipal SM 008793 del
17 Ente asegurador para la reparación del vehículo involucrado BBV33, para reparar los
18 daños ocasionados a dicho vehículo. Una vez la entidad aseguradora Instituto Nacional
19 de Seguros, de visto bueno.-----

20
21 3. Manifiestan los presentes que ninguno de los involucrados en esta colisión sufrieron
22 lesiones a raíz del accidente con fecha diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro a
23 las quince horas con treinta minutos.-----

24
25 4. Se otorga el plazo de MES Y MEDIO a las partes a fin de que se aporte el visto bueno
26 del Concejo Municipal de Pérez Zeledón de conformidad con lo establecido en el artículo
27 13, inciso e del Código Municipal.-----

28
29 5. Todas las partes presentes renuncian a cualquier reclamo posterior derivado del
30 presente asunto, renuncian también a plazos y notificaciones y solicitan que una vez



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 46 de 51

1 cumplido este acuerdo conciliatorio y transcurrido el plazo de ley, se ordene levantar los
2 gravámenes y se archive el presente proceso.-----

3

4 **CUARTO:** Que la conciliación fue celebrada en el Juzgado Contravencional y Tránsito
5 del I Circuito Judicial de la Zona Sur mediante resolución de las ocho horas minutos del
6 uno de abril del año dos mil veinticinco.-----

7

8 **QUINTO:** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Resolución
9 Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social, se establece el mecanismo de
10 conciliación en los procesos judiciales con el fin de resolver de mejor manera los
11 conflictos que se suscitan en dichos procesos, siempre y cuando se cuenten con las
12 facultades suficientes para poder llevar a cabo la conciliación en los términos que allí se
13 discutan.-----

14

15 **SEXTO:** A efectos de dar cumplimiento a la conciliación celebrada, resulta necesario y
16 legalmente posible materializar el presente acuerdo.-----

17

18 **POR TANTO**

19 Se mociona para que:

20 **Acuerdo 20:** Este Concejo Municipal acuerde autorizar la conciliación celebrada en el
21 Juzgado Contravencional y Tránsito del I Circuito Judicial de la Zona Sur mediante
22 resolución las ocho horas minutos del uno de abril del año dos mil veinticinco, dentro del
23 proceso que se cursa bajo expediente judicial número 25-001247-0804-TR.-----

24

25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

26

27 Le doy la palabra al regidor Wilberth Urefia Bonilla.-----

28 Gracias señorita presidente, me queda la duda nada más cómo funcionan en un
29 caso de estos el tema del deducible, o sea, eso lo asume la municipalidad o quien
30 lo asume en ese caso? sería, solamente.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 47 de 51

1 El alcalde municipal, responde, don Wilberth, como parte del proceso y la municipalidad
2 hace la cancelación del deducible, se hace la investigación, si es responsabilidad del
3 funcionario, él la tiene que asumir y si no, la póliza lo protege.-----

4

5 La presidenta indica que, nada más aclarar que yo no entendía cómo era que el otro
6 vehículo había salido perjudicado y el de la municipalidad no tuvo ningún daño y es que
7 es un camión recolector de residuos, por eso.-----

8

9 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
10 moción presentada por el señor Alcalde Municipal, acogida por la regidora Andrea
11 Herrera Chaves. -----

12 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
13 el señor Alcalde Municipal, acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba
14 con nueve votos. -----

15 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
16 presentada por el señor Alcalde Municipal, acogida por la regidora Andrea Herrera
17 Chaves -----

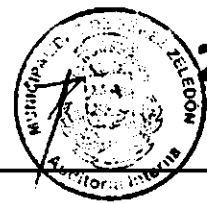
18 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
19 Municipal, acogida por la regidora Andrea Herrera Chaves, se aprueba con nueve votos.
20 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
21 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

22 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal, acogida
23 por la regidora Andrea Herrera Chaves, se avala mediante acuerdo definitivamente
24 aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME.** -----

25

26 19. " Moción con dispensa de trámite de comisión, presentada por los regidores
27 Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Urefia, Dignorah Alvarado Roquet,
28 Dahianna Mena Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José
29 Calderón Fernández y Wilberth Urefia Bonilla.-----

30 **CONSIDERANDO QUE:**

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 057-2025**

08 de abril del 2025

Página 48 de 51

- 1 1. Es común y constante, estar resolviendo en el seno del Concejo Municipal, las
2 solicitudes de aceptación de caminos y aprobación de declaratorias de nuevas calles
3 como públicas.-----
4
- 5 2. Estas aceptaciones y aprobaciones hacen que el inventario de caminos, calles o vías
6 municipales se modifique constantemente y como efecto inmediato hace que la
7 asignación de recursos se modifique igualmente al tener más kilómetros que atender.—
8
- 9 3. Los miembros de la Comisión de Obras del Concejo Municipal, realizan visitas o
10 inspecciones de campo para verificar que las calles o caminos solicitados para su
11 aprobación y/o aceptación, cumplan con los requisitos establecidos.-----
12
- 13 4. Normalmente los miembros de esta Comisión de Obras y del Concejo Municipal, no
14 cuentan con la expertis técnica y/o jurídica que valide el cumplimiento de todos los
15 requisitos de las solicitudes de caminos para su aprobación y/o aceptación.-----
16
- 17 5. Existen normas y lineamientos técnicos y legales que regulan los requisitos que deben
18 cumplir todas estas solicitudes para la aprobación y/o aceptación, los cuales son de
19 conocimiento pleno de los funcionarios municipales nombrados en los puestos
20 relacionados de la municipalidad con estos procedimientos en áreas como Gestión Vial
21 Municipal y Ordenamiento Territorial, procesos de inventario vial cantonal, visado de
22 planos de topografía e inversión de recursos públicos en vías en el cantón.-----
23
- 24 6. Los expedientes de cada solicitud de aprobación y/ o aceptación de camino o calle
25 pública que fundamentan los dictámenes emitidos por la Comisión de Obras,
26 normalmente contienen criterios técnicos y/o jurídicos de estos funcionarios municipales,
27 citados en el punto anterior, con los cuales la Comisión de Obras sustenta la emisión de
28 su dictamen u opinión y el Concejo Municipal se apoya para la toma de acuerdos
relacionados.-----
- 29 7. La Contraloría General de La República, emitió el documento N-° DFOE-DEC-4587
30 con fecha 25 de setiembre de 2024 y el cual fue de conocimiento del Concejo Municipal



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 49 de 51

- 1 en la correspondencia de la sesión ordinaria № 028-2024 del 08 de octubre de 2024,
2 documento en el cual la Contraloría General de La República emite advertencia al
3 Concejo Municipal y a la Administración Municipal relacionada con el cumplimiento del
4 marco legal en la constatación de vías como públicas e inversión de recursos públicos.
5
- 6 8. Es necesario para el Concejo Municipal, contar con insumos que le permitan adoptar
7 acuerdos sustentados en el marco de la legalidad y que generen tanto para el órgano
8 colegiado, como para la administración y sus administrados, un fundamento jurídico
9 veraz y de derecho y que además promueva un ambiente de transparencia en la función
10 pública y la eficiente y eficaz ejecución de los recursos públicos.-----
11 En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que este Concejo Municipal
12 acuerde:
- 13 **Acuerdo 21:** 1. Solicitar a la Administración Municipal mediante un informe, que indique
14 a este Concejo Municipal que todos los criterios emitidos por la administración,
15 relacionados con la constatación (recibimiento, declaratoria, aprobación o aceptación)
16 de vías como públicas e inversión de recursos públicos en el inventario de caminos
17 cantonales y los cuales sirven como base para la emisión de los dictámenes u opiniones
18 de la Comisión de Obras u otros relacionados y los cuales posteriormente también
19 fundamentan la toma de acuerdos en el seno del órgano colegiado, son estos criterios
20 en apego estricto al marco de la legalidad, reglamentos y otras normas o lineamientos
21 relacionados.-----
22
- 23 2. Solicitar que el informe se brinde en un plazo de un mes, siendo este plazo superior
24 al que define la ley de 10 días hábiles.-----
25
- 26 3. Someter a votación como "DEFINITIVAMENTE APROBADO" la presente propuesta,
27 de manera que el acuerdo adquiera firmeza inmediata, y el acuerdo sea comunicado a
28 la mayor brevedad.-----
- 29 La Presidenta Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la
30 moción presentada por los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 50 de 51

1 Ureña, Dignorah Alvarado Roquet, Dabianna Mena Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro
2 Navarro Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth Ureña Bonilla.-----

3 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
4 los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña, Dignorah Alvarado
5 Roquet, Dabianna Mena Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José
6 Calderón Fernández y Wilberth Ureña Bonilla, se aprueba con nueve votos. -----
7 Seguidamente, la Presidenta Municipal, somete a votación el contenido de la moción
8 presentada por los regidores Milena Elizondo Segura, María Josefa Fallas Ureña,
9 Dignorah Alvarado Roquet, Dabianna Mena Ríos, Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro
10 Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth Ureña Bonilla. -----

11 **SE ACUERDA:** Aprobar el contenido de la presentada por los regidores Milena Elizondo
12 Segura, María Josefa Fallas Ureña, Dignorah Alvarado Roquet, Dabianna Mena Ríos,
13 Marvin Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth
14 Ureña Bonilla., se aprueba con nueve votos.-----

15 De forma posterior la Presidenta Municipal, presenta moción de orden a fin de someter
16 a votación, el contenido de la moción en firme. -----

17 **SE ACUERDA:** Aprobar la moción presentada por los regidores Milena Elizondo Segura,
18 María Josefa Fallas Ureña, Dignorah Alvarado Roquet, Dabianna Mena Ríos, Marvin
19 Arias Retana, Álvaro Navarro Navarro, José Calderón Fernández y Wilberth Ureña
20 Bonilla., se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos,
21 **ACUERDO FIRME.** -----

22

23 La presidente expresa que, también comentarles que el 29 de abril en la sesión del 29
24 de abril va a venir el técnico que ha estado acompañando a la comisión de obras a
25 exponer cómo se hace el proceso internamente, ahí vamos a poder también hacer
26 observaciones, preguntas sobre este tema para que el Concejo Municipal en pleno pues
27 aclare dudas y también haga retroalimentación, sobre todo con este informe de la
28 Contraloría.-----

29

30 **ARTÍCULO VIII.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 057-2025

08 de abril del 2025

Página 51 de 51

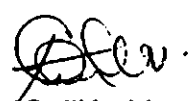
- 1

Cierre de la Sesión.-----
- 2

La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas
- 3

con veintiocho minutos. -----
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10


Ing. Andrea Herrera Chaves


Gabriela Guillén Vargas
- 11

Presidenta Municipal

Secretaria Municipal a.i
- 12
- 13

- 14

- 15

- 16

- 17

- 18

- 19

- 20

- 21

- 22

- 23

- 24

- 25

- 26

- 27

- 28

- 29

- 30
